República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número: DI-2025-109593865-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 2 de Octubre de 2025

Referencia: EX-2025-108969810-APN-DNRNPACP#MJ- Anexo III

Anexo III

ANEXO IV - CAPÍTULO III - SECCIÓN 5ª

(PARTE TERCERA)

“Instrumento de petición virtual de Baja con recuperación de piezas”

DNRPA y CP

RUDAC
Registro Único de Desarmaderos y Actividades Conexas

INSTRUMENTO DE PETICIÓN VIRTUAL

BAJA CON RECUPERACIÓN DE PIEZAS LEY NRO.25761

Trámite: RD0000000XXX
Fecha: 08/08/202X

"A" DOMINIO:	AHXXXBB	**REGISTRO SECCONAL:**	099999
RAZÓN SOCIAL DESARMADERO:	DESARMADERO XXXXXXXX	**CUIT:**	20XXXXXXX3

"B" PROPIETARIO		**"C" CONYUGE**	
NOMBRE:	MXXXX AXXXXXXX	**NOMBRE:**	JXXX PXXXXXX
APELLIDO:	DXXX	**APELLIDO:**	RXXXXXXX
CUIL/CUIT:	27XXXXXXXX3	**CUIL/CUIT:**	20XXXXXXXX0
DOCUMENTO:	4XXXXXX6	**DOCUMENTO:**	D.N.I. 2XXXXXX2
APODERADO:	MXXXX AXXXXXXX, DXXXX	**APODERADO:**	MXXXX AXXXXXXX, DXXXX
DOCUMENTO:	D.N.I. 2XXXXXX2	**DOCUMENTO:**	D.N.I. 2XXXXXX2
FIRMA:		FIRMA:	

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL CERTIFICANTE

"D" DATOS DEL AUTOMOTOR

DOMINIO:	AHXXXBB	**MARCA MOTOR:**	VOLKSWAGEN
MARCA:	VOLKSWAGEN	**NRO. MOTOR:**	DSJXXXXX
TIPO:	RURAL 4/5 PUERTAS	**MARCA CHASIS:**	VOLKSWAGEN
MODELO:	TAOS HIGHLINE 250TSI AT	**NRO. CHASIS**	8OOPPLLKKRRDD22AST3
AÑO:	0		

"E" RESERVADO PARA EL DESARMADERO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS PIEZAS INDICADAS COMO RECUPERABLES EN EL RUBRO "F" SON APTAS PARA SU RECUPERACIÓN

A20XXXXXXXX3
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE DESARMADEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS LEY NRO. 25761

FIRMA DEL DESARMADERO

"F" LISTADO DE PIEZAS

NRO.	PIEZA Y DESCRIPCIÓN	NRO.	PIEZA Y DESCRIPCIÓN
010	ALTERNADOR	742	FARO TRASERO IZQUIERDO
020	BOBINA DE ENCENDIDO	750	FILTRO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
030	BOMBA DE AGUA	760	FRENO DE MOTOR
040	BOMBA DE NAFTA	780	FRENTE
050	BOMBA INYECTORA	790	FUSIBLERAS
060	CAJA DE TRANSFERENCIA (4X4)	801	GUARDABARRO TRASERO DERECHO
070	CAJA DE VELOCIDADES	802	GUARDABARRO TRASERO IZQUIERDO
080	CAPOT (SIN LA TRABA)	811	GUARDAPLAST DELANTERO DERECHO
090	CARBURADOR	812	GUARDAPLAST DELANTERO IZQUIERDO
100	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	813	GUARDAPLAST TRASERO DERECHO
110	CONDENSADOR	814	GUARDAPLAST TRASERO IZQUIERDO
120	AIRE ACONDICIONADO	820	INSIGNIAS Y LETRAS
130	ELECTRO VENTILADOR	830	INYECTORES DE COMBUSTIBLE
140	GRILLA DELANTERA	840	INYECTORES DE UREA
151	GUARDABARRO DELANTERO DERECHO	851	LEVANTA CRISTALES ELÉCTRICO DELANTERO DERECHO
152	GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO	852	LEVANTA CRISTALES ELÉCTRICO DELANTERO IZQUIERDO
160	INSTRUMENTAL DE TABLERO	853	LEVANTA CRISTALES ELÉCTRICO TRASERO DERECHO
170	INTERCOOLER	853	LEVANTA CRISTALES MANUAL DELANTERO IZQUIERDO
180	MÓDULO DE INYECCIÓN	854	LEVANTA CRISTALES ELÉCTRICO TRASERO IZQUIERDO
190	MOTOR DE ARRANQUE	855	LEVANTA CRISTALES MANUAL DELANTERO DERECHO
200	MOTOR SEMI ARMADO (NO SE PERMITE DESPIEZADO)	857	LEVANTA CRISTALES MANUAL TRASERO DERECHO
210	PORTÓN TRASERO (SIN CERRADURA Y SIN TRABA)	858	LEVANTA CRISTALES MANUAL TRASERO IZQUIERDO
221	PUERTAS DELANTERA DERECHA	860	LLAVE DE CONTACTO Y ARRANQUE
222	PUERTAS DELANTERA IZQUIERDA	870	MANGUERAS
223	PUERTA TRASERA DERECHA	880	MANIJAS Y TECLAS

DESARMADERO, USUARIO XXXXX – 20XXXXXXXX3 – 08/08/202X

"Ley 22977, Sera reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, en le insertare o hiciese incorporar en el tramite presentado ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar"

224	PUERTA TRASERA IZQUIERDA
230	RADIADOR DE AGUA
240	RADIADOR DE ACEITE
250	TABLERO DE INSTRUMENTOS
260	TAPA DE BAÚL (SIN CERRADURA Y SIN TRABA)
270	TAPIZADO DE TECHO
281	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA
282	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA
283	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA
284	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA
285	TAPIZADO DE PORTON TRASERO
290	TURBO COMPRESOR
300	VOLANTE DE MOTOR
310	ALFOMBRAS DE CABINA
320	ALFORJAS CABINA
331	AMORTIGUADOR DE CAPOT DERECHO
332	AMORTIGUADOR DE CAPOT IZQUIERDO
341	AMORTIGUADOR TAPA BAÚL DERECHO
342	AMORTIGUADOR TAPA BAÚL IZQUIERDO
350	ANTENA
360	BARRA ANTIVUELCO
370	BARRA DE IMPACTO DELANTERA
380	BOMBA HIDRÁULICA
390	BOMBA SERVO
400	CAJA DE CARGA
410	CAJAS PORTA OBJETOS
420	CÁMARA TRASERA
430	CAMAS DE CABINA
440	CAÑO DE ESCAPE
450	CAÑOS AIRE ACONDICIONADO
460	CAÑOS DE INTERCOOLER
470	CAÑOS DE INYECTORES
481	CARDÁN CORTO
482	CARDÁN LARGO
490	CHUPADOR DE UREA
500	CHUPADORES DE COMBUSTIBLE
510	CLIMATIZADORES BIZONA
520	COBERTORES DE CAJA
530	COLUMNA DE DIRECCIÓN
540	COMANDO DE LUCES Y LIMPIA PARABRISAS
550	CONTACTORES DE ARRANQUE
560	CUBRE VOLANTE
570	CUNA DE MOTOR
580	CUNAS DE PLATO DE ENGANCHE
590	DEPÓSITO HIDRÁULICO
600	DEPÓSITO LAVAPARABRISAS
610	DEPÓSITO REFRIGERANTE
621	DIFERENCIAL DELANTERO
622	DIFERENCIAL TRASERO
630	DOBLE DIFERENCIAL SISTEMA COMPLETO
640	EJE TRASERO (SIN PUNTA Y SIN SISTEMA DE FRENO)
651	ELÁSTICO DELANTERO DERECHO
652	ELÁSTICO DELANTERO IZQUIERDO
653	ELÁSTICO TRASERO DERECHO
654	ELÁSTICO TRASERO IZQUIERDO
660	ELECTROVÁLVULAS
670	EMBUDO DE CAJA
680	EQUIPO DE SONIDO
690	ESPEJO INTERIOR
701	ESPEJO EXTERIOR DERECHO
702	ESPEJO EXTERIOR IZQUIERDO
711	ESTRIBO DERECHO
712	ESTRIBO IZQUIERDO
721	FARO AUX TRASERO DERECHO
722	FARO AUX TRASERO IZQUIERDO
731	FARO AUXILIAR DELANTERO DERECHO
732	FARO AUXILIAR DELANTERO IZQUIERDO
741	FARO TRASERO DERECHO
890	MECANISMO APERTURA TECHO
900	MÓDULO DE ABS
910	MÓDULO DE CONFORT
920	MÓDULO ELECTRÓNICO DE ASISTENTE DE MANEJO
930	MÓDULO ELECTRÓNICO DE SUSPENSIÓN NEUMÁTICA INTEL.
940	MÓDULOS ELECTRÓNICOS DE CABINA
950	MÓDULOS ELECTRÓNICOS DE ESTABILIDAD
960	MOTOR DE CALEFACCIÓN
970	MÚLTIPLE DE ADMISIÓN
980	MÚLTIPLE DE ESCAPE
991	ÓPTICA DERECHA
992	ÓPTICA IZQUIERDA
1000	PALANCA DE CAMBIOS
1010	PALANCA DE FRENO DE MANO CON CABLE ACERO
1020	PANEL DE COLA
1030	PANTALLA DE NAVEGACIÓN
1041	PARAGOLPES DELANTERO
1042	PARAGOLPES TRASERO
1051	PARANTE CENTRAL DERECHO
1052	PARANTE CENTRAL IZQUIERDO
1060	PARANTE DELANTERO
1070	PARASOLES
1080	PARLANTES
1090	PISO DE BAÚL
1100	PLACA Y DISCO DE EMBRAGUE
1110	PORTA FILTRO DE COMBUSTIBLE
1120	PORTA FILTROS
1130	PORTA FILTROS DE AIRE
1140	RAMAL ELÉCTRICO
1150	RAMPA DE INYECTORES
1160	REGULADORES/CONVERSORES DE VOLTAJE
1170	REJILLA BAJO PARABRISA
1180	SELECTORAS DE CAJA DE CAMBIO AUTOMÁTICA
1190	SENSORES DE ASISTENTE DE MANEJO
1201	SENSORES DE ESTACIONAMIENTO DELANTERO
1202	SENSORES DE ESTACIONAMIENTO TRASERO
1210	SERPENTINAS ENFRIADORAS DE AIRE
1220	SERVO EMBRAGUE
1230	SISTEMA DE ACOPLE ELÉCTRICO
1240	SISTEMA DE ACOPLE NEUMÁTICO
1251	SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN DE CABINA DELANTERO DERECHO
1252	SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN DE CABINA DELANTERO IZQUIERDO
1253	SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN DE CABINA TRASERO DERECHO
1254	SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN DE CABINA TRASERO IZQUIERDO
1260	SISTEMA DE CALIBRACIÓN DE NEUMÁTICOS AUTÓNOMO
1270	SISTEMA DE UREA (CONTROL DE EMISIONES DE C02)
1280	SOPORTE RUEDA DE AUXILIO
1290	SOPORTES DE MOTOR Y CAJA
1300	SOPORTES DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
1310	TANQUE DE COMBUSTIBLE
1320	TANQUES DE ALUMINIO
1330	TANQUES DE UREA
1340	TAPA INTERIOR DE BAÚL
1350	TAPIZADOS INTERIORES
1360	TECHO
1370	TRAMO DE CHASIS CAMIÓN
1380	VÁLVULAS DE AIRE
1390	VÁLVULAS DE CALEFACCIÓN
1400	VOLANTE DE DIRECCIÓN
1411	ZÓCALOS DERECHOS
1412	ZÓCALOS IZQUIERDOS
1421	PORTON TRASERO DERECHO (SIN CERRADURA Y SIN TRABA)
1422	PORTON TRASERO IZQUIERDO (SIN CERRADURA Y SIN TRABA)

DESARMADERO, USUARIO XXXXX – 20XXXXXXXX3 – 08/08/202X

"Ley 22977, Sera reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, en le insertare o hiciese incorporar en el tramite presentado ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar"

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.02 11:11:53 -03:00

Patricio Quinto José Gilligan
Director Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.02 11:11:54 -03:00